

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2
	PROCESO DE DOCENCIA	FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	29	01	2024

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
BIENESTAR INSTITUCIONAL CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS
EN EL I II
PERIODO ACADÉMICO DE 2024:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de Bienestar	X
	de Investigación		Administrativas			

PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO	AREA DE DESEMPEÑO		NÚMERO HORAS SEMANALES	HORARIO EJECUCIÓN
	CURSO	FACULTAD/DEPENDENCIA		
Estudiante de Licenciatura en Educación Física y Deporte, con formación, experiencia Calistenia	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante con formación y experiencia en Judo que y que apoye la ejecución de actividades que promueven la práctica de la actividad física y el deporte.	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante de Licenciatura en Educación Física y Deporte, con formación, experiencia en actividad física, recreación lúdica.	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante de Lic. en Educación Física y Deporte, con formación y experiencia en Gimnasio, actividad física, recreación lúdica.	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante, con formación y experiencia en CrossFit.	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante, con formación y experiencia en CrossFit.	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio
Estudiante que apoye Administración de escenarios deportivos	N/A	Bienestar Institucional/Recreación y Deportes	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>	Fechas de pruebas de selección	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		06	02	2024			07	02	2024
LUGAR	Correo bienestar@unilanos.edu.co Oficinas Bienestar Institucional Campus Barcelona y San Antonio				LUGAR	Campus Barcelona Torre Bienestar Institucional			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 04:00 p.m.				HORA	8:00am			

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
	PROCESO DE DOCENCIA	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	FECHA: 22/02/2017	
		VIGENCIA: 2017	

Publicación de resultados	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
		08	02	2024
LUGAR		Correo Electrónico / Cartelera		

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9°:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



JHON FREYD MONROY RODRÍGUEZ
Jefe División de Bienestar Institucional